

## **RESOLUCION No. 67-2000 (COMIECO-XV)**

### **EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACION ECONOMICA**

#### **CONSIDERANDO**

1. Que mediante Resolución No. 52-2000 (COMIECO) de 25 de mayo del 2000, se prorrogó hasta el 31 de julio del 2000 la aplicación de las cláusulas de salvaguardia para productos indicados en los anexos de las Resoluciones Nos. 28 (COMIECO-XI); 36-99 (COMIECO); 39-99 (COMIECO-XIII), de 18 de diciembre de 1998, 29 de junio de 1999 y 17 de septiembre de 1999, respectivamente; las que habían sido prorrogadas a su vez por las Resoluciones Nos. 48-99 (COMIECO) de 13 de diciembre de 1999 y 50-2000 (COMIECO) de 21 de marzo del 2000;
2. Que mediante resolución No. 53-2000 (COMIECO-XIV) del 21 de julio del 2000, las cláusulas de salvaguardia contenidas en el Anexo 1 de esa Resolución, fue prorrogada su vigencia hasta el 30 de septiembre del 2000;
3. Que los gobiernos han decidido renegociar las posiciones arancelarias comprendidas en las cláusulas de salvaguardia en que persistan algunas de las causas que motivaron su aplicación, por lo que es procedente prorrogarlas,

#### **POR TANTO:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 18 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); 36, 37, 38 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala); y, 6, 7, 12, 22, 23, 24 y 26 del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano,

#### **RESUELVE**

1. Prorrogar hasta el 30 de noviembre del 2000, el plazo para la aplicación de las cláusulas de salvaguardia para las posiciones arancelarias que figuran en el Anexo de esta Resolución, el cual forma parte integrante de la misma.
2. Solo podrán aprobarse nuevas prórrogas para las partidas que se demuestre que no hay abastecimiento

3. La presente Resolución entre en vigencia el uno (1) de octubre del 2000 y será publicada por los Estados Parte.

Guatemala, 27 de septiembre de 2000

Tomás Dueñas  
Ministro de Comercio Exterior  
de Costa Rica

Miguel Ernesto Lacayo  
Ministro de Economía  
de El Salvador

Eduardo Weymann  
Ministro de Economía  
de Guatemala

Oscar Kafati  
Ministro de Industria y Comercio  
de Honduras

Norman Caldera  
Ministro de Fomento, Industria y Comercio  
de Nicaragua